



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Asunción, 09 de octubre de 2024

Nota UOC N° 126/2024

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina, **Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P r e s e n t e

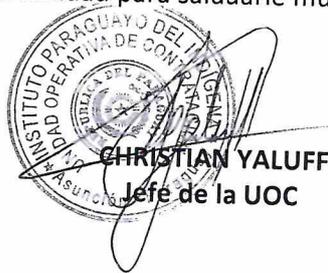
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a las observaciones realizadas correspondientes a la etapa de llamado de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 6/2024 ID N° 440.519 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS.

El plazo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado "Plan de Prestación de Servicios" es de 15 (quince) días corridos a partir de la recepción de la orden de servicio.

Se ha fijado fecha de visita al sitio de ejecución de obras, de acuerdo a la normativa vigente.

Se remite la ubicación geográfica del lugar donde serán prestados los servicios de mantenimiento y reparaciones.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.


CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC